Bogotá D.C, 24 de enero de 2026

Señor:
RICARDO ACOSTA ACOSTA
REPRESENTANTE LEGAL DE AUTOMATIZACIÓN, INGENIERIA Y CONTROL S.A.S
comercialbingolot@gmail.com
Bogotá D.C

Asunto: INVITACION A PRESENTAR OFERTA.

Cordial Saludo.

Como quiera que la Lotería de Cundinamarca requiere comprar tres juegos de balotas debidamente certificadas, la cual estará sujeta a los siguientes parámetros:

1. **OBJETO:** Adquirir tres (3) juegos de balotas neumáticas calibradas de precisión tipo I, certificadas, para el desarrollo de los sorteos de la Lotería de Cundinamarca conforme al nuevo plan de premios

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**

1. Entregar a satisfacción los tres (3) juegos de balotas, en las cantidades, dimensiones y demás condiciones técnicas contenidos en el alcance de este proceso contractual.
2. Mantener las tarifas propuestas en la oferta económica de los bienes durante toda la ejecución del contrato.
3.Informar por escrito al interventor las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir durante la ejecución del objeto contractual.
4. Garantizar la entrega oportuna y la calidad de los elementos entregados.
5. Atender oportunamente las observaciones, requerimientos y solicitudes que formule la Lotería de Cundinamarca a través del Supervisor del contrato, relacionadas con la correcta ejecución del objeto contractual.

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

6. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven del contrato y que resulten necesarias para garantizar su correcta, oportuna y eficiente ejecución.

3. **PRESUPUESTO OFICIAL:** La Lotería de Cundinamarca cuenta con un presupuesto para la contratación, objeto de la presente invitación por un valor total de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 14.647.500) incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, Según certificado de disponibilidad presupuestal No. 90 del 23 de enero de 2026, expedido por la oficina de Contabilidad de la Lotería de Cundinamarca.

4. FORMA DE PAGO:

La Lotería de Cundinamarca cancelará al contratista de la siguiente manera: Se realizará único pago al cumplimiento de las obligaciones contractuales por un valor de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 14.647.500) IVA incluido y todos los impuestos que se cause o se llegaré a causar. Previa presentación del informe y la factura que se entregue a la Subgerencia y demás documentos exigidos.

El pago se realizará de acuerdo al PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura comercial, acompañada de la certificación de recibido a satisfacción de los bienes que expida el funcionario designado por la entidad para ejercer la supervisión del contrato y de la certificación donde se verifique el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social (Sistema de salud, riesgos Profesionales, pensiones) y Aportes Parafiscales (Cajas de compensación Familiar, ICBF y SENA). En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC.

5. PLAZO DE EJECUCION: Dos meses contados a partir de la firma del acta de inicio

6. DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

1. Propuesta con encuesta PEP´S
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

3. Certificado de existencia y representación legal expedida por Cámara de comercio vigente, no mayor a 30 días de expedición.
4. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (Vigente al momento de la presentación de la oferta) tanto del representante legal como de la persona jurídica.
5. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Vigente al momento de la presentación de la oferta) tanto del representante legal como de la persona jurídica.
6. Certificado de medidas correctivas del Representante Legal.
7. Certificado de Antecedentes Judiciales emitido por la Policía nacional del representante legal.
8. Formato de autorización de tratamiento de datos personales
9. Rut
10. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal (cuando aplique), que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas
11. Certificación bancaria
12. Hoja de vida persona Jurídica función pública junto con los soportes de la experiencia.
13. Certificado de REDAM del Representante Legal

7. CONDICIONES DE EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar la experiencia mediante de dos (2) contratos celebrados, ejecutados, terminados, y liquidados cuyo objeto sea la venta de balotas de precisión para los sistemas electroneumáticos de las loterías tradicionales

8. CONDICIONES DE IDONEIDAD: Persona jurídica con experiencia en la comercialización de equipos y elementos para la realización de sorteos de lotería tradicional.

9. GARANTÍAS A OTORGAR: De acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 46 del Manual de Contratación vigente de la Lotería de

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

Cundinamarca no existe obligatoriedad de constitución de garantías, cuando se trate de "contratos que no superen los 40 SMMLV". Situación que no exonera al contratista del deber de cumplir adecuada y oportunamente sus obligaciones contractuales.

POR FAVOR DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

No.	Pregunta	Si	No
1	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local). Ej. Alcalde, Ex Alcalde, Ex Diputado, ex Gobernador, o cualquier otro, descrito en el Decreto 1674 de 2016? *		
2	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Extranjero)?.*		
3	¿Es familiar, socio o tiene algún tipo de vínculo con una Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local)?*		

En caso de responder afirmativamente alguna de las anteriores preguntas, favor explicar cuál es el vínculo: _____

_____.

Cordialmente,

JENNY KATERIN MORA HORTÚA
Subgerente General

Elaboró: Maria del Mar Gómez Rivera- Contratista

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co